

23
de junio

Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública

“Por un desarrollo económico y social sostenible, en igualdad”

El Sector de la Administración de Justicia de CCOO en defensa de las administraciones y servicios públicos

El 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución 57/277, designó el 23 de junio como Día del Servicio Público. El Día del Servicio Público de la ONU tiene la intención de celebrar el valor y la virtud del servicio público a la comunidad, destacar la contribución de los servicios públicos en el proceso de desarrollo, reconocer el trabajo de los funcionarios públicos y estimular a los jóvenes a seguir carreras en el sector público.

Es significativo que, al igual que ocurre con el Día Internacional contra la Violencia de Género, el Día Internacional del Trabajo, el Día Mundial del Medio Ambiente, etc..., la ONU haya designado un Día Internacional para una especial visualización de las Administraciones Públicas y el reconocimiento de las empleadas y empleados públicos que trabajamos en la prestación de servicios eficientes e inclusivos que estén a disposición de todas las personas.

Aunque esto contrasta con los acuerdos económicos que, a nivel internacional, están negociando en secreto medio centenar de países, entre ellos los pertenecientes a la Unión Europea y Estados Unidos, y que pueden poner en tela de juicio precisamente la defensa de los servicios públicos, como es el TTIP y más concretamente el TISA (el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios), negociación que lleva a cabo la Comisión Europea con los votos a favor, entre otros, de los grupos parlamentarios europeos en los que están encuadrados el PP, el PSOE y Ciudadanos. Este acuerdo pretende fijar una serie de normas que regulen los servicios a escala global, blindando las privatizaciones, las liberalizaciones y la presencia de grandes corporaciones multinacionales en sectores como telecomunicaciones, transporte, banca, sanidad...y creando tribunales de arbitraje “ad hoc” al margen de la justicia ordinaria de los países firmantes.

CCOO, como sindicato de clase y socio-político, es firme defensor de las Administraciones y de los Servicios Públicos como garantes de la igualdad, la solidaridad y la justicia social. Y ahora más que nunca, su defensa y el reconocimiento a la labor de las empleadas y empleados de la Administración Pública se hace más necesaria tras los continuos ataques y recortes que, en nombre de la crisis económica, los diferentes gobiernos han adoptado en servicios públicos tan sensibles como la educación, la sanidad, la dependencia y, como no, la Administración de Justicia. Recortes en retribuciones, en derechos, en oferta de empleo público, en promoción interna, en negociación colectiva... que conlleva un empeoramiento de las condiciones laborales en las que prestamos nuestro trabajo a la vez que un empeoramiento de la calidad del servicio que prestamos a la ciudadanía.

Y es precisamente en nuestro ámbito donde el Sector de Justicia de CCOO venimos denunciando una constante intención privatizadora de determinados servicios que prestamos en la Administración de Justicia y que se han puesto en manos de profesionales privados a cambio de un sobrecoste a la ciudadanía, como las notificaciones realizadas por los procuradores, las tasas judiciales, la externalización de servicios como la atención a personas usuarias de nuevas tecnologías, la atención a las víctimas, numerosos asuntos de jurisdicción voluntaria...

Y, cómo no, no podíamos dejar pasar la ocasión de conmemorar este día en el lugar más emblemático de la Administración de Justicia si de defensa del Servicio Público hablamos, que es el Registro Civil.

La lucha mantenida por CCOO contra la privatización del Registro Civil, junto a las trabajadoras y trabajadores de la Administración de Justicia, otros colectivos relacionados con la Administración de Justicia y asociaciones de ciudadanas y ciudadanos, la Plataforma Justicia para Todos, etc...ha sido y es una constante en nuestra



23
de junio

Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública

“Por un desarrollo económico y social sostenible, en igualdad”

acción sindical desde hace algunos años. Pero pese a la victoria parcial en la retirada del proyecto de Gallardón y posteriormente asumido por su sucesor, el actual ministro en funciones Rafael Catalá, de privatizar el Registro Civil poniéndolo en manos de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles, la batalla final no ha terminado. Más aún, la intención privatizadora no solo continúa para hacer desaparecer de la Administración de Justicia los servicios prestados a la ciudadanía por el Registro Civil sino que, sutilmente, la transmisión de algunos servicios a manos de otros colectivos privados es continuo; así por ejemplo:

- los matrimonios civiles pueden celebrarse ante notario al módico precio de entre 150 y 200€.
- los divorcios de mutuo acuerdo y sin hijos menores celebrados ante notario de 200 a 300€ (importe que no incluye los honorarios de abogado o la liquidación de gananciales si las hubiere).
- la nacionalidad por residencia que con lleva diversos gastos:
 - 185 a 300€ al profesional.
 - 100€ tasa al ministerio.
 - 85 € tasa por examen de cultura.
 - 124€ tasa por examen de castellano.

En el Día Internacional de la Administración Pública, el Sector de Administración de Justicia de CCOO demanda de los poderes públicos y, en puertas de una nueva convocatoria electoral, también de los partidos políticos, una apuesta decidida por una Administración Pública clara y transparente, la defensa de los Servicios Públicos y su cercanía a la ciudadanía, el posicionamiento claro y contrario a cualquier tipo de privatización de servicios en la Administración de Justicia y su reversión de lo ya privatizado así como la recuperación de derechos de las empleadas y empleados públicos perdidos durante la crisis.



**CCOO JUSTICIA en defensa
de los servicios y administraciones públicas**

NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

